

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

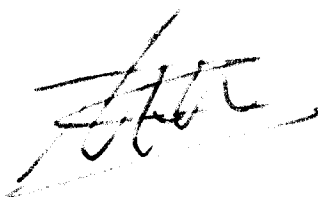
¿Por qué se ha incluido el nombre de “Catedral de la Asunción de Nuestra Señora” en un anexo a la publicación oficial de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el presente ejercicio?

El anexo se refiere a los “edificios eclesiásticos” del Plan Nacional de Catedrales y la publicación se produjo en el BOE. ¿Por qué no se ha respetado por el Gobierno la denominación de Mezquita-Catedral de Córdoba?

En el Congreso de los Diputados a 3 de julio de 2017.



EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
38/F/ovr/469